

Convención  
Nacional de  
Trabajadores

Secretaría de  
Asuntos  
Económicos

87/x/149

" NO VA MAS !!!

La congelación  
arruina al país "

SUNTIM  
Lunes 17

El Plenario de organizaciones sindicales de la actividad privada, convocado por la CNT, resolvió:

1) Comunicar a las organizaciones sindicales que, aparte de las movilizaciones propias de cada gremio se cumplirán las siguientes acciones contra la congelación de salarios:

MIÉRCOLES 30 de octubre: paro, movilización y asamblea de empleados de Comercio (convoca FUECI).-

V IERNES 1° de noviembre: paro y movilización de obreros de la construcción (convocan SUNCA y demás gremiales de la industria).-

MIÉRCOLES 6: paro y movilización conjunta de las siguientes actividades: Metalúrgicos, Textiles, Barracas de lana, Aguja, Cuero, Curtidores, Lavaderos y Tintorerías, Molineros, Papeleros y Cartoneros, Federación de la Salud, Caucho (optativo antes del 1° de diciembre).-

JUEVES 7: paro y movilización conjunta de las siguientes actividades: Construcción y afines, Madera, Vidrio, Bebida, Aceitera, Medicamentos, Gastronómica, Química, Pintura, Dulce, Confiterías, Gas y Cinematográficos (empleados y operadores).-

VIERNES 8: paro y movilización conjunta de las siguientes actividades: Banca Privada, Comercio, Asignaciones Familiares, Gráficos y Periodistas, Radios, Cooperativas de Consumo, Empleados y Obreros del Jockey Club y Vareadores, Transporte Interdepartamental (optativo antes del 1° de diciembre), Transporte de Montevideo.-

2) Establecer que, aparte de las características propias que cada gremio asigne a estas movilizaciones, ellas tendrán las siguientes características comunes: a) paro de 2 horas de duración como mínimo en cada turno de 8 horas;

b) movilizaciones conjuntas hacia el ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hora 16; y hacia el Palacio Legislativo, hora 18;

c) asamblea en cada lugar de trabajo con todos los trabajadores que participan del paro.-